



El Indecopi, la Cooperación Suiza - SECO y el Instituto Federal de Propiedad Intelectual de Suiza capacitan al sector cafetalero sobre propiedad intelectual para el posicionamiento del café peruano en los mercados nacionales e internacionales

- ✓ **El Seminario Internacional Virtual “Herramientas de Propiedad Intelectual para el Sector Cafetalero en el Perú”, contó con la participación 136 asistentes, entre entidades estatales e internacionales y asociaciones de productores.**

En el marco del Proyecto de Propiedad Intelectual Peruano – Suizo, que busca apoyar al Perú en sus esfuerzos por facilitar el comercio y la inversión mediante la promoción de la protección y el uso de los derechos de propiedad intelectual, se llevó a cabo el Seminario Internacional Virtual ‘Herramientas de Propiedad intelectual para el sector cafetalero en el Perú’, dirigido a los actores de dicho sector.

Esta actividad contó con la participación de 136 asistentes, entre representantes de la Cámara Peruana del Café y Cacao, Junta Nacional del Café, Sierra y Selva Exportadora, Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Ministerio de Agricultura, Central de Café y Cacao del Perú, y del Plan Nacional de Acción del Café Peruano, que trabaja con pequeños productores de las zonas del centro y de la selva de nuestro país.

Asimismo, estuvieron presentes representantes del Programa de Commodities Verdes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), y de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Los participantes recibieron valiosa información sobre aspectos teóricos y prácticos para entender los alcances y principales características de los diferentes instrumentos de la propiedad intelectual y su empleo en la industria del café para fortalecer su posicionamiento a nivel nacional e internacional.

La Dirección de Signos Distintivos del Indecopi brindó información relacionada a las denominaciones de origen (DO) e indicaciones geográficas (IG) para el sector cafetalero en el Perú, además sobre el registro de marcas, marcas colectivas y marcas de certificación. Asimismo, se dieron a conocer experiencias de éxito, tales como la referida al ‘Café de Colombia’, y la perspectiva de la Cooperación Suiza - SECO respecto a estos temas.

Las actividades desarrolladas en el marco del presente proyecto, tienen como propósito fortalecer la capacidad del sistema peruano de denominaciones de origen a fin de contribuir a una mayor competitividad, creando valor agregado a los productos peruanos y así generar un impacto positivo en la economía peruana y en el desarrollo del país.

Lima, 10 de julio de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016